

Guayaquil, 20 de marzo de 2017

Señores  
**INMOLOTE S A**  
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio del presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, a continuación me permito poner a su disposición el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016:

- Dejo constancia de haber revisado los estados financieros correspondientes del año 2016, determinando una buena aplicación de políticas internas de control contable y financiero, y confirmar que la compañía cumple con la aplicación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Consolidada la información del examen se comprobó un correcto tratamiento a sus cuentas, apegados a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes

• Atentamente



Sra. Anita Patricia Velez Valencia  
C# 0912331162